

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 8508** *Corrección de errores del Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo.*

Advertidos errores en el Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 2019, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 49638, en el título del anexo IV, en la tercera línea, donde dice: «... Técnico superior en termalismo...», debe decir: «... Técnico Superior en Química y Salud Ambiental...»; y en el cuadro del anexo IV, en la primera columna, octava fila, donde dice: «Contaminación atmosférica, ruidos y vibraciones», debe decir: «Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones».